Textos en Lectura Fácil

GUÍA PARA REALIZAR EL PROYECTO DIGITAL DEL CENTRO

Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

GOBIERNO DE ESPAÑA
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO

COORDINACIÓN:

Dirección de Aprendizaje e Innovación Educativa
Viceconsejería de Educación. Consejería de Educación.
Gobierno Vasco

ADAPTACIÓN A LECTURA FÁCIL:
Lina Ugarte Sauret (Lectura Fácil Euskadi Irakurketa Erraza)
Nerea Aizpurua Iraola (Lectura Fácil Euskadi Irakurketa Erraza)
irakurketaerraza@gmail.com

DISEÑO: Oihana Pagola Mikeleitz (didart.eu)

Este logo identifica los materiales que siguen las directrices internacionales de la IFLA (International Federation of Library Associations and Institutions) e Inclusion Europe para personas con dificultades lectoras.
Este logo lo otorga Lectura Fácil Euskadi Irakurketa Erraza.

FUENTE: INTEF. “Plan digital de centro. Descripción y guía.” intef.es, 2020, https://intef.es/wp-content/uploads/2020/07/2020_0707_Plan-Digital-de-Centro_-INTEF.pdf. Fecha de acceso: 01 10 2021.

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
HEZKUNTZA SAILA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

GUÍA PARA REALIZAR EL PROYECTO DIGITAL DEL CENTRO by GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN is licensed under a Creative Commons Attribution-ShareAlike 4.0 Internacional License.

ÍNDICE

¿Qué es el Proyecto Digital del Centro? 4

¿Para qué es esta guía?..... 5

GUÍA PARA HACER EL PROYECTO DIGITAL DEL CENTRO

1. Introducción 7

2. Análisis de la situación del centro..... 12

3. Objetivos.....19

4. Acciones 24

5. Temporalización y plazos de las acciones..... 27

6. Evaluación del Proyecto..... 31

Ejemplos de Proyectos Digitales de otros centros 34

Anexo 1: Orientación para posibles acciones 35

Anexo 2: Plantilla para escribir el Proyecto Digital del Centro 47

¿Qué es el Proyecto Digital del Centro?

- Es una herramienta para impulsar y facilitar el uso de los recursos digitales en los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión del centro.
- Se debe integrar en el Proyecto Educativo, en el Proyecto de Dirección y en el Plan Anual.
- Debe tener el punto de vista de todo el centro. Así, se aprovecharán al máximo las oportunidades que ofrece.
- Se debe compartir con toda la comunidad educativa, para darle coherencia y guiar el uso de las tecnologías.

Es una referencia para desarrollar el potencial digital de los centros: Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este marco forma parte del Centro Común de Investigación. A partir de ahora, se le llamará marco DigCompOrg.

Estas instituciones han puesto en marcha este marco:

- Dirección General de Educación Cultura de la Comisión Europea
- Centro Común de Investigación de la Comisión Europea
- Instituto de Estudios de Prospectiva Tecnológica.

Para desarrollar DigCompOrg se han tenido en cuenta y mapeado:

- *OPEKA,* Finlandia
- *Microsoft SRT*, *School Mentor,* Noruega
- *Vensters,* Holanda
- *Speak Up NRP,* EEUU
- *HEInnovate*

A partir de este marco, la Comisión Europea ha desarrollado:

- la herramienta de autoevaluación **SELFIE**.
- el informe de autoevaluación del centro.

Para ver la herramienta **SELFIE**:
https://education.ec.europa.eu/self-reflection-tools/schools-go-digital

¿Para qué es esta guía?

El objetivo de este documento es ayudar a los centros
a diseñar su Proyecto Digital.
Cada centro lo adaptará a sus necesidades y características.

Esta guía es la base para escribir el Proyecto Digital del Centro.
En esta guía aparecen:

- qué hay que escribir en cada apartado.
- los soportes para ayudar a escribir cada apartado.
- al final de cada apartado, hay una lista de control de los trabajos.
  Esta lista de control de los trabajos es una ayuda
  para las personas que escriben el proyecto.

Con todo esto podemos estar seguros de que estamos siguiendo
todos los pasos para escribir el proyecto.

GUÍA PARA HACER
EL PROYECTO DIGITAL DEL CENTRO

1. Introducción 7

2. Análisis de la situación del centro 12

3. Objetivos 19

4. Acciones 24

5. Temporalización y plazos de las acciones 27

6. Evaluación del Proyecto 31

1. Introducción

QUÉ

En este primer apartado, se deben explicar estos temas sobre el centro:

- contexto
- infraestructura
- justificación del proyecto
- proceso
- equipo de trabajo.

Además, se debe explicar cómo influye el Proyecto Digital en el Proyecto Educativo del Centro.

CÓMO

Se recogen los datos del centro sobre esos temas y los documentos básicos.

POR QUÉ

Es muy importante que el Proyecto Digital que se va a presentar esté del todo relacionado con la realidad y las necesidades del centro.

El marco DigCompEdu

Es el marco que la Unión Europea ha acordado
para las y los profesionales de los centros educativos.

Muchos países miembro de la Unión Europea creen que las y los educadores necesitan competencias digitales específicas.

Gracias a estas competencias, aprovecharán el potencial
que tienen las tecnologías digitales para mejorar e innovar en la educación.
El marco Europeo para la Competencia Digital de Educadores (DigCompEdu) responde a eso.

DigCompEdu: https://sede.educacion.gob.es/publiventa/marco-europeo-para-la-competencia-digital-de-los-educadores-digcompedu/competencia-digital/24685

Contexto

Son los datos básicos del centro.
En este apartado se puede hacer una breve descripción del centro.
Por ejemplo, la ubicación, la oferta educativa,
nivel socioeconómico de las familias…

Infraestructura

Dispositivos, conectividad, plataforma y servicios digitales, mantenimiento.

Justificación del proyecto

El proyecto recogerá las actividades que se desarrollarán
para mejorar la competencia digital del centro.
También, los recursos, herramientas y servicios
que se han implementado y consolidado en los últimos años
para mejorar los procesos educativos.

Es necesario:

- entender el centro como una unidad de transformación.
- diseñar los planes de mejora que crea el equipo directivo del centro.

Para ello, el marco DigCompOrg nos ayuda a tener una visión global para:

- analizar la realidad de nuestro centro.
- diseñar los planes de acción para el futuro.

Hoy en día, nuestra sociedad está cada vez más digitalizada.
Por lo tanto, los centros deben responder a las demandas
que les llegan desde la sociedad y desde el mercado laboral.
Los centros deben preparar a la futura ciudadanía
que se adapta bien a un entorno muy digitalizado.

Hoy en día es necesario usar la tecnología en las prácticas del centro para:

- la organización.
- los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Con este plan queremos:

- Evaluar la situación del centro sobre el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- Reconocer el potencial de un Plan Digital para planificar la estrategia digital de una institución educativa.
- Convertir el centro en una institución que aprende de manera continua. Para ello, es necesario que sea competente digitalmente.
- Implicar a todos los estamentos de la comunidad educativa para desarrollar la cultura digital de los centros.

Proceso de elaboración y equipo de trabajo

El diseño del proyecto necesita:

- recoger las ideas principales
- definir las prioridades
- establecer los niveles de planificación, como programas, proyectos, acciones…

Todo esto marcará el plan de trabajo del centro durante el proceso de mejora.

Además, es importante que el equipo directivo tome parte en el diseño e implementación del Proyecto Digital: por un lado, para aportar una visión global y por otro, para asignar los recursos y repartir responsabilidades.

El Proyecto Digital del Centro:

- Ayuda a comprender dónde está nuestro centro. **Análisis** de la situación del centro: autoevaluación y reflexión.
- Define a dónde quiere llegar el centro: **objetivos**.
- Marca el camino que llevará al centro de una situación a otra: definir las **acciones** para alcanzar los objetivos.

Contribución del Proyecto Digital al Proyecto Educativo y al Plan Anual

El proyecto Digital del Centro se debe situar en un contexto amplio del centro.

El Proyecto Educativo del Centro y el Plan Anual definen ese contexto. Es necesario que todos estos documentos coincidan y sean complementarios.

Lista de control

Tareas para la Introducción		
1.		☐
2.		☐
3.		☐
4.		☐
5.		☐
6.		☐
7.		☐

2. Análisis de la situación del centro

QUÉ

En este segundo apartado, haremos el análisis del centro, según la Capacidad Digital de los Centros (DigCompOrg).

Para ello, analizaremos los ámbitos que aparecen en el marco DigCompOrg.

CÓMO

Primero, haremos una autorreflexión con la herramienta **SELFIE**.

Después, según el informe que hemos conseguido rellenaremos la tabla **DAFO** (**D**ebilidades, **A**menazas, **F**ortalezas y **O**portunidades). Esto nos dará un diagnóstico de nuestro centro.

POR QUÉ

Es importante saber dónde estamos. Esto nos dará las líneas y pautas de cómo queremos desarrollar nuestro proyecto digital.

El análisis de la situación del centro tendrá en cuenta las 3 dimensiones que establece el marco DigCompOrg: pedagógico, tecnológico y organizativo.

Y propone un análisis del centro basado en estos 7 ámbitos:

1. Infraestructuras
2. Liderazgo y gobernanza
3. Enseñanza y aprendizaje
4. Desarrollo profesional
5. Evaluación
6. Contenidos y curriculum
7. Redes de apoyo y colaboración

Cada centro podrá añadir otros elementos que se adaptan a sus características específicas.

Como ayuda, se recomienda a los centros que utilicen la herramienta de autoevaluación **SELFIE** y el informe de autoevaluación del centro.

Para ver la herramienta **SELFIE**:
https://education.ec.europa.eu/self-reflection-tools/schools-go-digital

Veamos qué es **SELFIE**.

¿Qué es SELFIE?

Es una herramienta gratuita que ayuda a los centros a pensar cómo utilizan las tecnologías digitales y conseguir así un aprendizaje eficaz e innovador.

Si tenemos en cuenta el marco de la Comisión Europea para las Entidades Educativas Digitalmente Capacitadas DigCompOrg, **SELFIE** ayuda a encontrar:

- qué aspectos deben mejorarse.
- qué aspectos destacan.

Los centros que utilicen **SELFIE** conseguirán:

- Una foto del momento sobre el uso de las tecnologías digitales. Para ello, debe tener en cuenta las opiniones del profesorado, del alumnado y del equipo directivo.
- Abrir un diálogo sobre posibles ámbitos de mejora, gracias al proceso de autorreflexión que se ha hecho en el centro.
- Hacer un seguimiento de los avances que se hacen en el tiempo.

Hoy en día **SELFIE** está disponible en 24 lenguas oficiales de la Unión Europea y se quieren añadir más idiomas.

SELFIE recoge las opiniones de manera anónima.
Para ello, usa preguntas y respuestas breves y una escala de valoración simple.
Los enunciados tienen en cuenta estos ámbitos: liderazgo, infraestructuras, formación del profesorado y competencias digitales del alumnado.

A partir de esta información, se crea un informe **SELFIE**.
SELFIE es un informe sobre las fortalezas y debilidades del centro en relación con el uso de las tecnologías digitales para la enseñanza y el aprendizaje.

Para ver la herramienta **SELFIE**:
https://education.ec.europa.eu/self-reflection-tools/schools-go-digital

Para conseguir una situación más concreta del centro,
debe participar el mayor número posible de personas del centro.

Estos resultados pueden ayudar a entender
en qué punto está el centro.
Y de ahí, iniciar un diálogo sobre el uso de las tecnologías
y desarrollar un plan de acción.

Además, los resultados no se comparten.
Cada centro decidirá si los comparte o no.

Por último, **SELFIE** puede usarse más adelante
para evaluar los avances y ajustar el plan de acción.

Así, el informe **SELFIE** nos puede informar sobre:

— las fortalezas y debilidades en la digitalización de nuestras instituciones educativas.

— cómo esta digitalización ayuda a mejorar el aprendizaje del alumnado.

Además de **SELFIE**, en el País Vasco se han utilizado otras herramientas para desarrollar y analizar los recursos sobre competencia digital.
Entre ellas:

- **Metodología IKANOS:** https://ikanos.eus/eu/proceso-ikanos/
- **Modelo de madurez TIC del Departamento de Educación:** http://iktheldutasuna.berritzegunenagusia.eus/zer-da/

A partir del informe **SELFIE**, el centro creará un estudio **DAFO**.
Esto le ayudará a reflexionar sobre la situación
y a elaborar el Plan Digital de Centro según los objetivos y las acciones.

DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades)

Es una herramienta que viene del mundo empresarial.
Esta herramienta ayuda a decidir las estrategias de gestión.
Analiza los aspectos positivos y negativos de los factores internos y externos.

- **Factores internos:** Fortalezas y Debilidades.
- **Factores externos:** Oportunidades y Amenazas.

Si se hace un análisis adecuado de estos factores
se pueden dirigir las posibles estrategias de gestión.
Por ejemplo:

1. **Estrategia de ataque:** Fortalezas + Oportunidades
2. **Estrategia de reorientación:** Oportunidades + Debilidades
3. **Estrategia defensiva:** Fortalezas + Amenazas
4. **Estrategia de supervivencia:** Debilidades + Amenazas

Según la situación de cada centro,
de manera periódica se puede marcar la estrategia
que será más adecuada para el proyecto del centro.

Análisis DAFO

	FACTORES INTERNOS		
	Fortalezas	Debilidades	
	1. 2. 3. ...	1. 2. 3. ...	
FACTORES POSITIVOS	Oportunidades	Amenazas	FACTORES NEGATIVOS
	1. 2. 3. ...	1. 2. 3. ...	
	FACTORES EXTERNOS		

Lista de control

Tareas para el análisis de la situación		
1.		☐
2.		☐
3.		☐
4.		☐
5.		☐
6.		☐
7.		☐

3. Objetivos

QUÉ

Después de rellenar **SELFIE** y **DAFO**,
tendremos el diagnóstico del centro.

Ya sabemos dónde estamos.
¿A dónde iremos ahora?

Escribiremos los objetivos de nuestro centro
para mejorar su competencia digital
y adaptarnos al marco DigCompOrg.

CÓMO

Los objetivos deben ser:

- específicos.
- medibles.
- que estén dentro de nuestras posibilidades.
- que se puedan conseguir a corto o medio plazo.

POR QUÉ

Porque es un proyecto que debe partir de la realidad del centro
y que se adapte a nuestra realidad.

El marco DigCompOrg

El marco DigCompOrg tiene 7 ámbitos
y nuestro centro debe rellenarlos todos de manera adecuada.

Además, nos permite añadir preguntas específicas
adaptadas a nuestra organización,
gracias a los ítems que cada centro
puede añadir por su cuenta en la herramienta **SELFIE**.

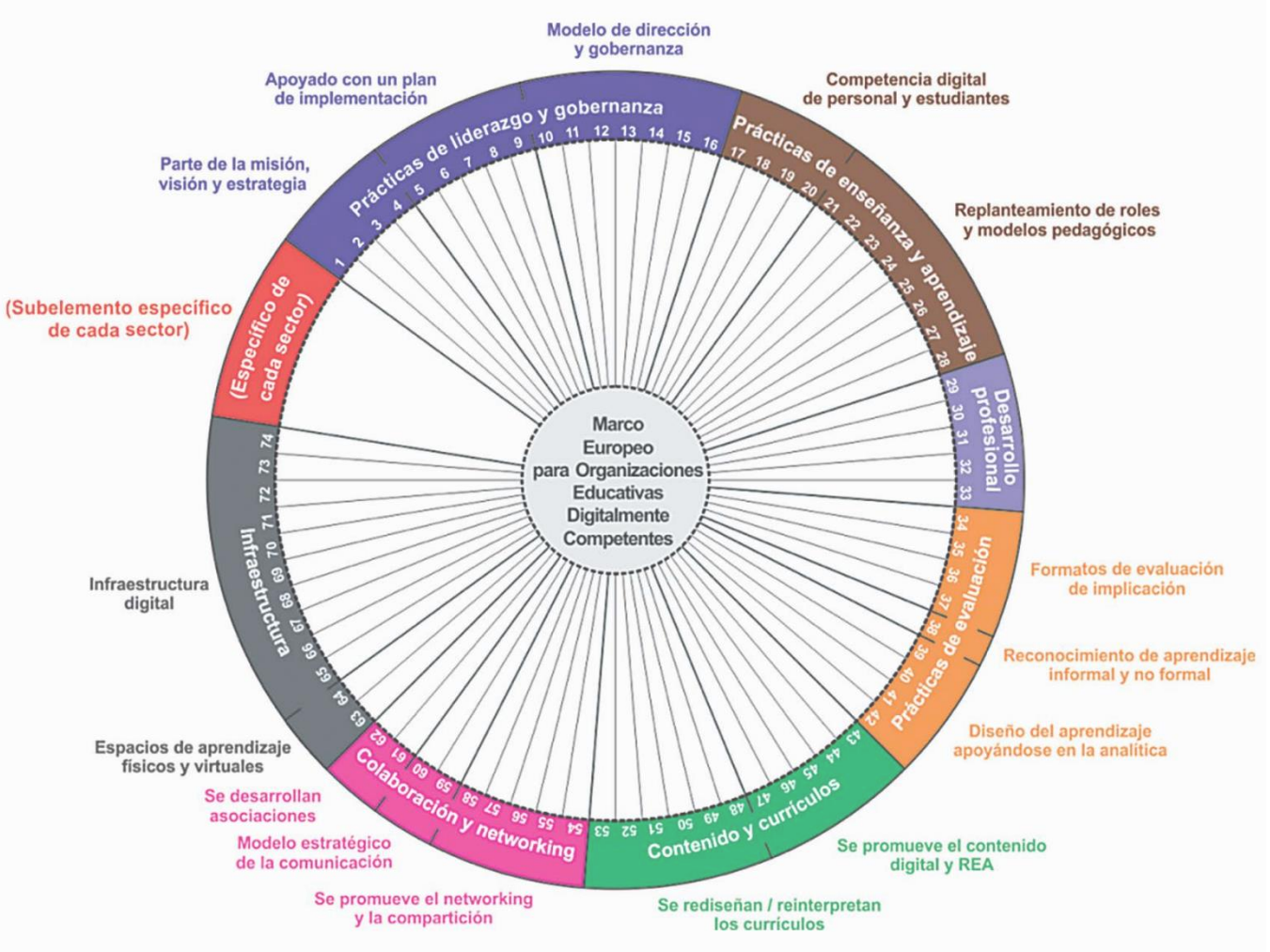

DigCompOrg en inglés: https://ec.europa.eu/jrc/en/digcomporg

DigCompOrg en castellano: http://educalab.es/intef/digcomp/digcomporg

Objetivos

Los objetivos se formularán a partir de la situación del centro.
A la hora de analizar la situación del centro no hay que olvidar la trayectoria que ha hecho el centro en el ámbito de la digitalización.
Por ejemplo: Eskola 2.0, Modelo de Madurez TIC, Plan de Contingencia, Educación en Redes y proyecto STEAM...

La comisión de TIC debería:

— analizar todos esos datos.

— diseñar el plan de acción.

También es necesario que participen las y los miembros del equipo directivo.

Así, el proceso que se sigue y los resultados que se consigan, serán fruto de la colaboración.
Por eso, el resultado final será más realista, más viable y podrá asumirla toda la comunidad educativa.

Después de hacer el diagnóstico e identificar los ámbitos a mejorar, para diseñar las acciones del proyecto se debe:

— Concretar los objetivos que se quieren lograr.
Los objetivos deben ser:

- **Específicos:** lo más concretos y comprensibles posibles.
- **Medibles:** deben responder a hitos que se pueden cuantificar.
Si un objetivo no es medible,
no sabremos cuándo lo hemos conseguido.
- **Alcanzables:** deben ser realistas.
- **Determinados en el tiempo:** nos permitirá identificar de manera fácil todas las etapas e hitos.

— Definir los indicadores que permitan evaluar si se han conseguido los objetivos o no.
Los indicadores deben tener escalas numéricas.

3. Objetivos

Los objetivos se relacionarán con el marco DigCompOrg.
Para ello, estos son las 7 ámbitos definidas en el marco DigCompOrg:

1. Infraestructura tecnológica
2. Liderazgo y gobernanza
3. Enseñanza y aprendizaje
4. Desarrollo profesional
5. Evaluación
6. Contenidos y currículo
7. Redes de apoyo y colaboración

Los objetivos del proyecto se alcanzarán
en el desarrollo de las acciones que se determinen en cada ámbito.
Por ello, se hará una descripción detallada de las acciones
que se van a poner en marcha.
Es decir, se definirán bien:

- los recursos
- las personas implicadas
- las personas responsables
- un cronograma para desarrollar el proceso de forma coherente.

Además:

- Se definirán los objetivos para un periodo determinado.
  En lo posible, dentro de un plan para un curso escolar
  o para varios años y en colaboración
  con los órganos de coordinación pedagógica del centro.
- Un objetivo fundamental del proyecto debe ser
  implementar medidas para hacer frente a la brecha digital.

Lista de control

	Tareas de los objetivos	
1.		☐
2.		☐
3.		☐
4.		☐
5.		☐
6.		☐
7.		☐

4. Acciones

QUÉ

En este apartado escribiremos las acciones para conseguir los objetivos.

CÓMO

En las acciones que se hacen
en cada ámbito del marco DigCompOrg escribiremos:

- las y los agentes
- los procedimientos
- los recursos
- los indicadores de los logros.

Para ello, usaremos la Tabla de orientación de acciones.

POR QUÉ

Porque para alcanzar los objetivos
es necesario llevar a cabo estas acciones,
y así desarrollar el proyecto.

Se acordarán las acciones para lograr los objetivos definidos por el centro.

A la hora de determinar estas acciones se tendrán en cuenta, como mínimo estos factores:

- Las y los **agentes** implicados
- Los **procedimientos** previstos
- Los **recursos** necesarios
- Los **indicadores de los logros**.

Las acciones se establecerán en los ámbitos que define el marco DigCompOrg:

1. **Infraestructuras:** se analizarán los recursos que tiene el centro: recursos tecnológicos, conectividad, plataforma y servicios digitales y mantenimiento… También se tendrán en cuenta los recursos digitales que tienen las familias o los alumnos en casa para utilizarlos en el proceso de aprendizaje. Por ejemplo, dispositivos y conectividad…
2. **Liderazgo y gobernanza:** las medidas y los protocolos del centro. Es decir, la información, la comunicación, el uso pedagógico de las TIC, la protección de datos, la seguridad, la gestión interna... Aspectos de organización: espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad educativa...
3. **Procesos de aprendizaje y enseñanza:** metodología y estrategias didácticas, planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado y de las competencias básicas asociadas…
4. **Desarrollo profesional:** desarrollo integral de la competencia digital del profesorado para poder desarrollar las definidas en el Proyecto Digital.
5. **Contenidos:** accesibilidad y criterios de calidad, Recursos Educativos Abiertos, niveles de aprendizaje…
6. **Evaluación:** aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logros, estrategias e instrumentos de evaluación...
7. **Redes de apoyo y colaboración:** impulsar o fortalecer las redes de profesorado y centros, formación y asesoramiento a las familias, mecanismos y acciones de colaboración con entidades del entorno…

Para más información sobre este apartado (ver página 35):

Anexo 1: Orientaciones para posibles acciones.

Lista de control

Tareas para las acciones		
1.		☐
2.		☐
3.		☐
4.		☐
5.		☐
6.		☐
7.		☐

5. Temporalización de las acciones y de los plazos

QUÉ

Escribiremos la temporalización de las acciones para desarrollar:

- acciones
- recursos
- esfuerzos
- agentes
- marco temporal
- plazo.

CÓMO

A través de una tabla.

POR QUÉ

Porque debemos conocer el trabajo a hacer y priorizar los objetivos.

Matriz de planificación de prioridades

En un momento dado, sirve como sistema para seleccionar, priorizar y organizar las acciones que se manejan.

Ponerse en el lugar de los responsables de las acciones del Proyecto Digital y hacer este ejercicio puede ser adecuado para seleccionar las actividades relevantes y factibles del centro. También para planificar acciones.

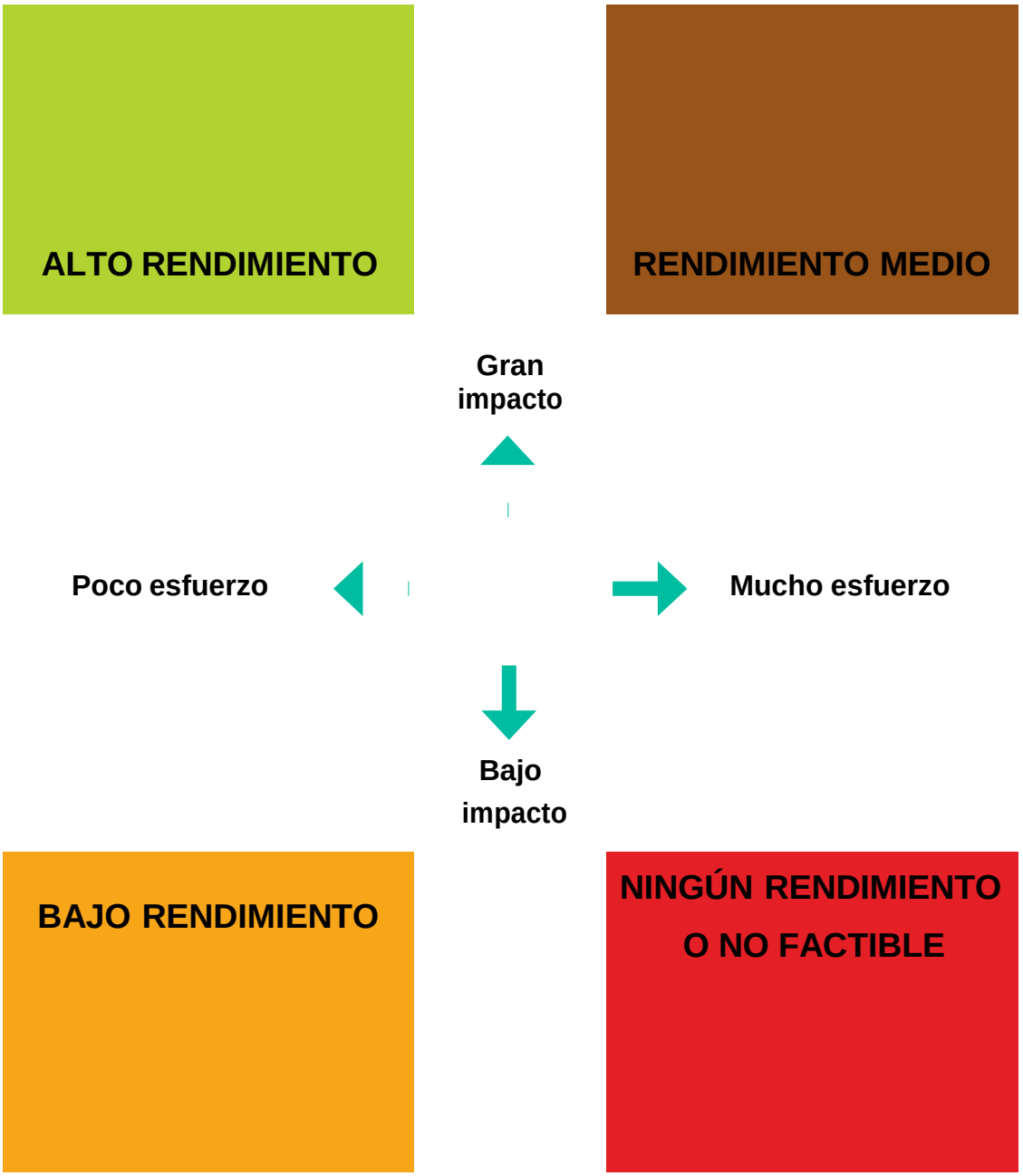

Temporalización de las acciones y de los plazos

En el último apartado del Proyecto Digital del Centro se recogerán:

- Las acciones a realizar.
- Los recursos necesarios, es decir, los recursos humanos, materiales y económicos…
- El esfuerzo que requieren, es decir, si son o no alcanzables a medio o largo plazo.
- Las y los agentes implicados.
- El marco temporal para cada acción.
- El plazo necesario para llevarlas a cabo.
- Los objetivos e indicadores.

  Todos los puntos anteriores nos permitirán conocer el grado de cumplimiento de cada acción.

La planificación determinará los hitos necesarios para alcanzar los objetivos de digitalización del centro. Servirá para guiar, comprobar y visualizar la evolución de las actividades.

A la hora de establecer los plazos también hay que tener en cuenta:

- Es importante planificar unos plazos razonables para que las acciones empezadas tengan un impacto real en la organización.
- Se debe tener en cuenta el trabajo implícito que suponen las actividades en cada momento y respetar la interacción entre actividades interdependientes.
- La planificación de plazos debe ser flexible para adaptarse a las necesidades del centro.

Lista de control

Tareas para la temporalización		
1.		☐
2.		☐
3.		☐
4.		☐
5.		☐
6.		☐
7.		☐

6. Evaluación del proyecto

QUÉ

En el último apartado haremos la evaluación del proyecto.
Evaluaremos las acciones y los objetivos.
Fijaremos cuándo, cómo y quién los realizará.

CÓMO

Decidiremos cuándo, cómo y quién realizará
la evaluación del proyecto.

En una tabla, escribiremos los objetivos y los indicadores.
Después el grado de cumplimiento.

Al finalizar, redactaremos las propuestas de mejora.

POR QUÉ

Porque debemos conocer el cumplimiento de los objetivos
y el grado de cumplimiento alcanzado.
De esta forma, elaboraremos el plan de acción para el próximo curso.

Ciclo PDCA

El nombre del ciclo **PDCA** viene del inglés.
Son los nombres de las 4 fases que componen el ciclo: **P**lan-**D**o-**C**heck-**A**ct.
Lo inventó el ingeniero y estadístico estadounidense Walter A. Shewhart.

También lo llamamos ciclo Deming, en honor a William Edwards Deming.
Deming fue un profesor universitario estadounidense
y se dedicó al desarrollo y crecimiento de Japón
después de la Segunda Guerra Mundial.

El ciclo PDCA consiste en planificar, realizar, comprobar
y adaptar de forma sistemática:

- **Planificar:** hacer la planificación, es decir, qué debemos hacer y cómo para contentar al cliente.
- **Realizar:** es decir, seguir la planificación, hacer las actividades relacionadas entre sí y dirigidas a un resultado concreto.
- **Comprobar:** verificar el desarrollo y resultados de la actividad con hechos y datos.
- **Adaptar:** sacar conclusiones y utilizarlas para hacer la planificación, corregir errores, utilizar mejor los recursos y tener mejores resultados.

El ciclo PDCA

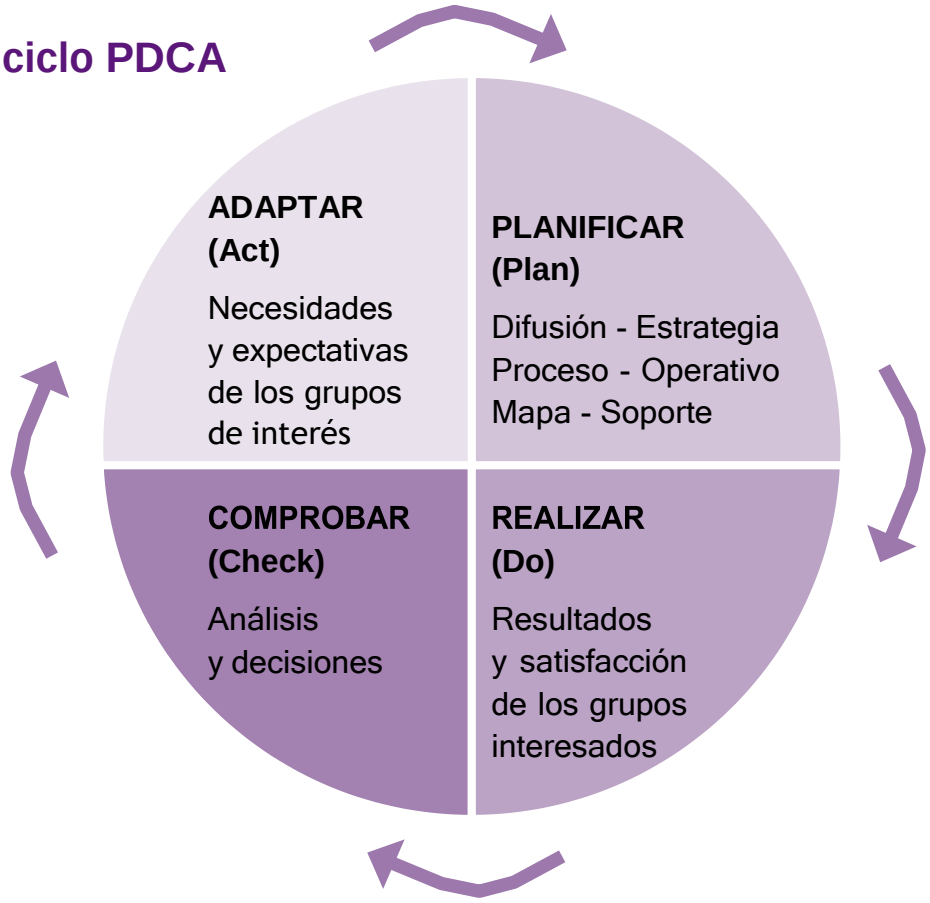

Lista de control

Tareas para la evaluación		
1.		☐
2.		☐
3.		☐
4.		☐
5.		☐
6.		☐
7.		☐

Ejemplos de Proyectos Digitales de otros centros

Escola Ramón y Caja de Barcelona (PRIMARIA)

Modelo ficticio de Cataluña (DBH)

Botikazar BHI Ejercicio práctico (DBH)

Botikazar BHI Plan de Acción- Ejercicio Práctico (SECUNDARIA)

Anexo 1:
Orientación para posibles acciones

1. Infraestructura tecnológica

Es fundamental que las infraestructuras:

— renueven las prácticas.

— amplíen las fronteras de los espacios de aprendizaje físicos y virtuales.

El centro debe trabajar la modernización de los procesos
para mejorar los resultados de aprendizaje.
Para mantener este desarrollo debe existir
una red central de servicios digitales fiable, segura y escalable.

Las medidas sobre las infraestructuras tecnológicas son:

Recursos tecnológicos

— El centro tiene una política de uso aceptable de las tecnologías.

— Tiene aulas digitalizadas.

— Garantiza la disponibilidad y accesibilidad
de los recursos tecnológicos necesarios
para el profesorado y el alumnado.

— El alumnado tiene ordenadores y dispositivos móviles
con configuraciones específicas de acceso individual.

— Tiene un almacén con todos los recursos didácticos y documentos.
El almacén está disponible para el profesorado y el alumnado.
Estos materiales del almacén están bien organizados por niveles y áreas.
Las unidades didácticas están desarrolladas
dentro de un Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA).

— El alumnado y el profesorado utilizan aulas virtuales.

Organización de los recursos

- Tiene un plan para solucionar los problemas técnicos de los dispositivos.
- Tiene un inventario con los dispositivos:
  tabletas, portátiles, otros materiales didácticos…
- Toma medidas para disminuir la brecha digital.
  Por ejemplo, ayudas económicas, tener dispositivos para prestar…
- Tiene actividades educativas secuenciadas sobre ciberseguridad.

El uso de la tecnología

- Tiene varios acuerdos para aplicar
  los principios legales y éticos de la información digital,
  derechos de propiedad intelectual y licencias de uso.
  Todo esto se comparte con la comunidad educativa.
- Tiene un plan de sostenibilidad para eliminar dispositivos obsoletos
  de forma segura, respetando el medio ambiente.
- Tiene un protocolo para tratar de manera segura
  la protección de datos académicos o privados,
  basado en la ley de protección de datos.

2. Liderazgo y gobernanza

Es necesario establecer un modelo de dirección
para impulsar la competencia digital.
Para ello, se impulsará la responsabilidad de todos las y los agentes
del centro desde la comprensión y el compromiso compartido.

Es fundamental seleccionar la reflexión, la planificación
y las direcciones adecuadas para impulsar la tecnología
en el proceso de aprendizaje, no improvisar.

Proyecto Digital del Centro

— Se corresponde con otros documentos institucionales:
Proyecto educativo, el Reglamento de Organización
y Funcionamiento (ROF), plan de formación, programaciones didácticas...

— De manera breve y clara debe mencionar:

- el uso de Internet
- las consecuencias que el uso de la tecnología puede tener para la salud
- la seguridad cuando se navega por Internet
- el uso correcto del software...

Deben definirse las políticas tecnológicas del centro,
y compartirse con toda la comunidad educativa.

— Se prevé una organización de espacios y equipamientos tecnológicos.
Por ejemplo, cómo se utilizarán los espacios,
qué dispositivos se renovarán...

— Se prevén los dispositivos y aplicaciones que se utilizarán en la enseñanza y se organizarán por niveles, etapas o áreas.

— Recoge de manera adecuada el personal y las especialidades necesarias para implantar el plan de uso de las tecnologías de manera adecuada.

— Hay una comisión TIC para:

- coordinar y dinamizar el desarrollo del Proyecto Digital.
- dirigir el plan de formación del profesorado.

En la comisión hay un representante de la dirección.

— Se ha creado un proyecto de apoyo
para el alumnado con necesidades de apoyo educativo.

— El centro evalúa de manera sistemática el proyecto digital
y dirige la mejora.

— Tiene un Plan de Formación para desarrollar
la competencia digital en el profesorado.
El coordinador TIC y la comisión TIC:

- dinamizarán y coordinarán la formación.
- seleccionarán los objetivos principales y las prioridades.

Está incluido en el Plan Anual de Centro
junto al Plan de Mejora, el Plan TIC y el Plan Lingüístico.

— Las tecnologías digitales se utilizan
en situaciones reales de aprendizaje y contextualizadas.

3. Enseñanza y aprendizaje

El centro debe organizar dinámicas y mecanismos para:

- crear y utilizar contenidos abiertos de red.
- crear espacios para visualizar estos contenidos.
- hacer acciones para impulsar su uso.
- compartirlos dentro y fuera del centro.

El objetivo es poner en valor los productos desarrollados en el centro: productos analógicos (murales) y digitales que utilizan nuevas herramientas y capacidades tecnológicas.

También es importante impulsar el uso de recursos que otros centros han compartido.
Por ejemplo, entrar en un programa institucional de intercambio de contenidos que ayude a crear un mayor depósito público o su propio depósito.
Estas medidas pueden ayudar a impulsar el uso de contenidos digitales y de recursos educativos abiertos.

Las medidas sobre la enseñanza y el aprendizaje son:

- Los Entornos Virtuales de Aprendizaje tienen desarrolladas las situaciones de aprendizaje.
- El profesorado hace el seguimiento de las programaciones con el cuaderno digital.
- En esas programaciones:
  - se mencionan las competencias digitales.
  - se especifican los recursos digitales.
- Se definen los criterios para evaluar la competencia digital, en base al marco educativo vigente.
- Las áreas y departamentos utilizan los recursos digitales que define el centro.
- El alumnado produce contenidos tipo REA (Recursos Educativos Abiertos) según los recursos y competencias especificadas por el centro.

— El alumnado y profesorado utilizan repositorios comunes compartidos para catalogar sus producciones.

— Para desarrollar actividades educativas secuenciadas, el centro tiene en cuenta:

- la seguridad
- los riesgos de usar las tecnologías digitales
- el comportamiento responsable...

4. Desarrollo profesional

Para que el centro sea competente digitalmente, su personal debe ser competente. Por lo tanto, se debe impulsar el desarrollo profesional individual.

La tecnología digital ha abierto grandes oportunidades para el desarrollo profesional del profesorado y para el desarrollo digital de los centros.

Para ello, se recomienda:

— que el profesorado reflexione y desarrolle **el Entorno Personal de Aprendizaje** o PLE: Personal Learning Environment.

— pasar los conocimientos de los niveles individuales al nivel de la organización. Es decir, que el centro comparta las fuentes de información que utiliza, así como el conjunto de herramientas, actividades, mecanismos cognitivos y redes de personas. Para ello, es adecuado desarrollar: el **Entorno de Aprendizaje de la Organización** o OLE: Organization Learning Environment.

Las medidas para el desarrollo profesional son:

Para mejorar el Entorno Personal de Aprendizaje (PLE) de las personas del centro

1. Conocer, enriquecer y aprovechar de manera real el PLE de las personas del centro.

2. Ofrecer oportunidades de aprendizaje que puedan incluirse en el PLE de las personas del centro.
   Es decir, que pasen a formar parte del OLE del centro, que no sean experiencias aisladas.

3. Utilizar y aprovechar los recursos del centro para que el personal enriquezca su PLE.
   Por ejemplo: biblioteca, red WiFi, almacenamiento en red, espacios digitales, espacios y lugares de coordinación...
   Otros recursos, como, cuestiones educativas de las herramientas, suscripciones institucionales a espacios…

Para mejorar el Entorno de Aprendizaje del Centro, OLE

— Unificar la visión de todo el personal sobre los temas básicos que definen el centro y cómo quiere ser.

— Fijar metas de aprendizaje para la organización a corto, medio y largo plazo.
  Por ejemplo, conocer mejor los PLE del personal.
  En base a ello, estructurar el flujo de información, el flujo de comunicación y la forma de relacionarse con ellos.

— Algunas opciones son:

- Hacer el mapeado de fuentes de información relevantes dentro y fuera del centro.
- Crear comisiones o subgrupos TIC que ayuden a “curar” los contenidos relevantes y a encontrar recursos o personas de interés para el centro.
  Su trabajo se difundirá a través de la comunicación interna.
- Recrear espacios de aprendizaje en las dinámicas escolares habituales.
  Por ejemplo: encuentros de corta duración, seminarios para compartir experiencias profesionales, talleres con expertos externos o programas formativos que puedan influir en nuestro centro...
- Conseguir los recursos humanos necesarios para que cada persona implicada mejore su PLE y para mejorar el horario de trabajo en el entorno del aprendizaje.

Las funciones del centro

- Planificar la formación en competencia digital según las necesidades del profesorado y las necesidades organizativas del centro.

- Desarrollar planes de formación para desarrollar modelos metodológicos y estrategias de uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza.

- Facilitar el uso y conocimiento de los recursos educativos disponibles, según los cánones del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

- Tiene una comisión de competencia digital o docente de referencia que dinamiza, asesora y coordina la formación.

- Tiene un Plan Digital de Acogida para el profesorado nuevo que se incorpora al centro.

- Todo el personal, el profesorado y el personal no docente puede participar en las actividades de formación.

- El centro impulsa:
  - la reflexión y autoevaluación sobre la competencia digital del profesorado.
  - el uso del portfolio de la competencia digital.

- Tiene estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar acciones de formación dentro y fuera del propio centro.

- Organiza actividades o eventos de intercambio de conocimiento para:
  - compartir buenas prácticas.
  - impulsar la innovación docente.

5. Evaluación

En este apartado se trabajan las tecnologías de aprendizaje en el desarrollo de un modelo integrado de evaluación. Este modelo ofrece información relevante y puntual sobre las experiencias y logros del alumnado.

Se ofrecen algunas medidas para cambiar un modelo de evaluación tradicional por un modelo más amplio de prácticas.

Estas prácticas de evaluación:

— están centradas en el alumnado.

— son personalizadas, integradas y significativas.

— tienen en cuenta los conocimientos, habilidades y competencias desarrolladas en contextos formales y no formales.

Las medidas para la evaluación son:

— El centro impulsa el uso de herramientas de evaluación variadas para evaluar conocimientos, habilidades, capacidades y actitudes.

— A través de la tecnología, usa metodologías, técnicas y herramientas que devuelve información al alumnado y al profesorado de manera inmediata.

— En las programaciones tienen criterios de evaluación de competencia digital.

— Se impulsan formatos digitales de evaluación que integran tecnologías digitales:

- rúbricas
- objetivos de aprendizaje
- diarios de aprendizaje…

Para ello, impulsa el uso de diferentes tipos de evaluación. Por ejemplo, la evaluación abreviada, la autoevaluación, la evaluación entre iguales...

— Tiene un programa de mentorización entre iguales para impulsar el desarrollo de la competencia digital.

— Se usan diarios de aprendizaje que facilitan la reflexión y documentación sobre el proceso de aprendizaje.

— El centro pone en valor las habilidades del alumnado en el uso de las tecnologías digitales.
El centro acepta certificados y credenciales digitales abiertas como prueba para que el alumnado adquiera competencias.

— El centro aplica las tecnologías digitales en los principales procedimientos de gestión académica:

- boletines de notas
- control de asistencia
- evaluación
- adaptaciones curriculares
- servicio de orientación
- gestión de tutorías
- gestión de bibliotecas
- gestión de actividades extraescolares.

— La analítica del aprendizaje tiene un carácter estratégico.
Para ello, el centro establece un código de prácticas.
Estos elementos se basan en esta analítica:

- los procesos de aprendizaje
- la gestión de la calidad
- el diseño de los currículums o programa.

— El centro utiliza análisis de aprendizaje para optimizar los resultados de aprendizaje individual y colectivo y el rendimiento organizativo.

6. Contenidos y currículum

Un centro digitalmente competente es capaz de:

— crear contenidos digitales abiertos.

— establecer dinámicas y mecanismos que permitan su uso.

Las medidas sobre los contenidos y el currículum son:

— El profesorado desarrolla o adapta materiales didácticos digitales. El profesorado tiene en cuenta:

- la atención a la diversidad
- la accesibilidad de todos los materiales digitales que se crean.

— El profesorado y el alumnado utilizan, reutilizan y crean Recursos Educativos Abiertos (REA).

— El centro implementa las políticas y procedimientos sobre los recursos educativos.

— Se respetan la propiedad intelectual y los derechos de autor.

— Se aplican licencias a los recursos que se crean o se reutilizan.

— Alumnado y profesorado utilizan repositorios comunes compartidos.

— Los repositorios de recursos se utilizan de forma amplia y eficiente.

— Implementa modelos interdisciplinares más integrados. Se anima al profesorado y alumnado a crear y consumir contenidos específicos.

— En las programaciones de competencia digital se especifican:

- los recursos digitales de las actividades
- las páginas web
- las plataformas
- criterios de evaluación de la competencia digital
- los aspectos creativos y colaborativos en las actividades de uso de las tecnologías digitales del alumnado.

7. Cooperación y networking

La competencia digital hace que:

— se construya un conocimiento común dentro del centro.

— se abra a las aportaciones que agentes externos pueden hacer.

Debemos valorar y son muy importantes el trabajo en red, la puesta en común de recursos y la colaboración para los centros.

Las medidas entorno a la cooperación y networking son:

— En el claustro hay un coordinador o comisión para dinamizar y difundir la implantación de proyectos innovadores.

— Tiene un plan de acogida para el profesorado nuevo que se incorpora al centro.
Así fomenta la mejora de la competencia digital y el uso de las tecnologías digitales.
El alumnado, profesorado y familias pueden consultar la documentación sobre acogida, tutoría y orientación a través de una aplicación web.

— El profesorado accede y participa en:

- redes educativas
- portales y comunidades profesionales.

— El centro organiza y participa en actividades y eventos sobre conocimientos que impulsan la innovación educativa.

— El Plan anual de centro y el Plan de formación contemplan acciones orientadas a la innovación metodológica, con la ayuda de las TIC.

— El centro trabaja y desarrolla una estrategia de comunicación explícita. Para ello, el centro tiene:

- infraestructuras tecnológicas
- servicios de Internet o intranet
- organización para la comunicación e interacción entre la comunidad educativa.

Por ejemplo, correos electrónicos, escritorios, aulas virtuales, redes sociales...

— Ofrece tecnologías integradas a las personas usuarias de servicios educativos y administrativos.

— Para comunicarse con la comunidad educativa y otras instituciones se usan diferentes aplicaciones web, agenda digital y redes sociales. También usa la comunicación bidireccional: comentarios, reclamaciones, sugerencias y aportaciones de las personas usuarias.

— Las tecnologías se utilizan de forma planificada, estructurada y sistemática.
La tecnología se orienta hacia:

- entornos personales: dispositivos móviles y domésticos...
- la interacción educativa: presencial, no presencial, continua...

— Los contenidos y actividades digitales de apoyo a la tutoría y la orientación tienen un lugar de referencia en Internet al que acceden también el alumnado y las familias.

— El centro participa en proyectos de innovación con otros centros, instituciones o empresas.

— Hace acciones de formación para desarrollar la competencia digital de las familias.
Pone a disposición del alumnado y de las familias instalaciones y recursos con acceso a Internet y herramientas ofimáticas.

— El centro ha desarrollado la colaboración con entidades públicas o privadas del entorno para unir el aprendizaje del alumnado a la realidad.
Por ejemplo: museos, asociaciones, fundaciones, ONGs...

Anexo 2:
Plantilla para escribir el Proyecto Digital del Centro

El modelo que aparece en este documento es orientativo.
Se puede utilizar como plantilla para realizar la planificación en formato Word o para publicarlo en cualquier otra plataforma.
Por ejemplo, página web, sites, otro tipo de documento...

Índice

1. Introducción

- **El contexto del centro**
  Ubicación, niveles, alumnado, claustro,
  nivel socioeconómico de las familias y sus recursos tecnológicos,
  visión y valores del centro...

- **Infraestructuras**
  Equipamiento tecnológico, conectividad,
  plataformas, servicios digitales y mantenimiento del centro…

- **Justificación del proyecto**
  Cómo ayudará el proyecto al centro
  y por qué se participa.

- **Proceso de elaboración y equipo de trabajo**
  Determinar prioridades.
  Determinar el nivel de planificación.
  ¿Quién será la persona impulsora?

- **Aportación del Proyecto Digital al Proyecto Educativo y al Plan Anual**

2. Análisis de la situación del centro

- **Análisis de la realidad,**
  reflexión sobre el uso de las TIC en los procesos.
  Reflexión de los resultados recogidos de **SELFIE**
  u otras herramientas de autoevaluación.

- **Análisis DAFO**
  Debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.

	FACTORES INTERNOS		
	Fortalezas	Debilidades	
FACTORES POSITIVOS	1. 2. 3. ...	1. 2. 3. ...	FACTORES NEGATIVOS
	Oportunidades	Amenazas	
	1. 2. 3. ...	1. 2. 3. ...	
	FACTORES EXTERNOS		

- **Conclusiones de la autoevaluación**
  Conclusiones que se sacan de la herramienta de reflexión y **DAFO**.

Optimizar las **fortalezas** para aumentar las **oportunidades**
Hacer frente a las **debilidades** para aprovechar las **oportunidades**
Optimizar las **fortalezas** para minimizar las **amenazas**
Hacer frente a las **debilidades** y a las **amenazas**

3. Objetivos

- **Objetivos del proyecto**
  Como consecuencia de la reflexión.
  Objetivos concretos, medibles, accesibles, realistas y definidos en el tiempo.

Objetivos	Indicadores	Plazos para conseguirlo
Objetivo 1.		
Objetivo 2.		
Objetivo 3.		
---		

4. Acciones

- **Acciones para lograr los objetivos**
  Definir acciones para conseguir los objetivos, los recursos humanos, materiales y económicos y los responsables.
  Se puede utilizar la tabla de la siguiente página para escribirlo.

5. Temporalización de las acciones y de los plazos

- **Grado de consecución de la acción:** poner en números.
- **Plazos:** para conseguir las acciones.

OBJETIVO 1				Se ha conseguido la acción			
Acciones	**Recursos**	**Responsables**	**Plazos**	**1.** Acción detectada pero no definida	**2.** Acción definida pero no iniciada	**3.** Acción en desarrollo	**4.** Acción realizada
1.1.							
1.2.							
1.3.							
2.1.							
2.2.							
2.3.							

6. Evaluación del proyecto

El Proyecto Digital del Centro debe especificar cuándo, cómo, quién y qué propuestas de mejora se proponen. Cuando finalice el plazo de vencimiento del proyecto, utilizaremos este tipo de tabla.

Evaluación del proyecto						
Objetivo	Cuándo se evalúa	Cómo se evalúa	Quién lo evalúa	Grado de cumplimiento		Propuestas de mejora
				Cumplido	A medias	No cumplido